

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 222 Jueves 13 de septiembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 55508

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por Paco y Debo, S.L. de una concesión administrativa en zona de servicio del Puerto de Huelva.

Paco y Debo, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva una concesión administrativa para ocupación de una superficie aproximada de 7.000 m2, con destino a actividades deportivas y complementarias en la ría del Odiel de la zona de servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Huelva, 5 de septiembre de 2018.- El Presidente, José Luis Ramos Rodríguez.

ID: A180054306-1